



## *Auditoría Interna*



Viernes 29 de junio del 2012  
AI 105-2012

**Doctora  
Gloria Abraham Peralta, Ministra  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Su Despacho**

Estimada señora:

En atención a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, ambos documentos emitidos por la Contraloría General de la República, se remite para su conocimiento el informe de Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna de este Ministerio correspondiente al año 2011 y el respectivo Plan de Mejoras.

De usted atentamente,

**Lic. Mario Alberto Molina Bonilla  
Auditor Interno**

C./ Archivo

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81*

I

---

*Apartado postal: 10094-1000 San José-Costa Rica*



## *Auditoría Interna*



---

### **INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PERIODO 2011**

**Hecho por: Licda. Zayda Morales Morales  
Auditora Asistente**

**Revisado por: Lic. Mario A. Molina Bonilla  
Auditor Interno**

**Aprobado por: Lic. Mario A. Molina Bonilla  
Auditor Interno**

**Junio 2012**

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81*

II

---

*Apartado postal: 10094-1000 San José-Costa Rica*



# Auditoría Interna



## TABLA DE CONTENIDO

### RESUMEN EJECUTIVO

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
A. ORIGEN DEL ESTUDIO .....	1
B. OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	1
C. ALCANCE DEL ESTUDIO .....	1
D. PERIODO REVISADO.....	2
E. LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	2
F. NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA .....	2
<b>II. RESULTADOS .....</b>	<b>3</b>
1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA .....	3
2. SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	8
3. SOBRE EL PLAN DE MEJORAS PROPUESTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL FORMULADO EN EL 2010 .....	12
<b>III. CONCLUSIONES .....</b>	<b>13</b>
1. SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA .....	13
2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA .	14

### ANEXO N° 1 PERCEPCIÓN DEL JERARCA

### ANEXO N° 2 ANÁLISIS COMPARATIVO PERCEPCIÓN DEL JERARCA

### ANEXO N° 3 PERCEPCION TITULARES SUBORDINADOS

### ANEXO N° 4 ANÁLISIS COMPARATIVO PERCEPCIÓN DE TITULARES SUBORDINADOS

Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81

III

Apartado postal: 10094-1000 San José-Costa Rica



## *Auditoría Interna*



---

### **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realiza en atención al Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna del MAG para el año 2012 y en cumplimiento con lo que establecen las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE) y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público, instrumento este último sobre el cual se evalúa la calidad de la función de auditoría interna con corte al 31 de diciembre del 2011.

La Autoevaluación se realiza desde dos perspectivas, una sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna y otra que consiste en la percepción que sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna se obtiene del jerarca y de los titulares subordinados.

Respecto de la evaluación sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna, la Contraloría General de la República estableció que las Auditorías Internas con menos de 8 personas deben realizar dicha evaluación sobre un grupo de normas en forma cíclica (uno por año) a saber: Atributos, Administración y Valor agregado; no obstante, para generar un resultado general del cumplimiento normativo se mantienen los valores obtenidos en años anteriores para los otros dos grupos salvo situaciones evidentes que informen sobre el cambio en el grado de cumplimiento en esos otros dos grupos.

En cuanto a la percepción sí se evalúan todos los años los tres aspectos antes señalados en cuanto al jerarca: Atributos, Administración y Valor agregado, y respecto de los titulares subordinados, Atributos y Valor agregado.

Los objetivos específicos de la autoevaluación de la calidad son:

1. Evaluar la eficacia de la actividad de auditoría interna.
2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público".

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81*

IV

---

*Apartado postal: 10094-1000 San José-Costa Rica*



## *Auditoría Interna*



Para el periodo 2011 corresponde realizar a la Auditoría Interna del Ministerio la autoevaluación de la calidad respecto de dos asuntos: los atributos de la auditoría interna y su personal y la percepción que sobre la calidad de la actividad de auditoría interna tiene la administración superior del MAG y una muestra de titulares subordinados.

### **RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD**

#### **Cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna**

A la Auditoría Interna del MAG le corresponde en el año 2011 evaluar el grupo de normas correspondiente a Atributos. Para la evaluación de los atributos se utilizó la herramienta proporcionada para estos efectos por la Contraloría General de la República. Se evaluó la organización de la Auditoría Interna, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, la independencia y objetividad, pericia y debido cuidado profesional y aseguramiento de la calidad. Los resultados obtenidos para los aspectos evaluados son satisfactorios salvo por lo relativo a la evaluación de la calidad al detectarse la ausencia en el año 2011 de la inclusión y medición de indicadores de gestión asociados a cada estudio de auditoría y la implementación del formato sobre registro del control de la supervisión continua en cada una de las fases del proceso de auditoría. Los resultados de la revisión reflejan un 90% de cumplimiento.

#### **Sobre la percepción de la calidad de los servicios de auditoría interna**

Se utilizó las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para medir la percepción del jerarca y de una muestra de titulares subordinados. Se recibió por parte del jerarca dos encuestas y quince por parte de los titulares subordinados. Las herramientas para evaluar dicha percepción son muy similares salvo por lo relativo a "Administración de la Auditoría Interna" en que sólo se mide la percepción del jerarca. Los aspectos evaluados se clasifican en las siguientes categorías: a) Relación de la Auditoría Interna con el jerarca y titulares subordinados, b) Personal de la Auditoría Interna, c) Alcance del trabajo de la Auditoría Interna, d) Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de la Auditoría Interna, e) Administración de la Auditoría Interna, f) Valor agregado por la actividad de auditoría interna.

Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81

V

*Apartado postal: 10094-1000 San José-Costa Rica*



## *Auditoría Interna*



La percepción del jerarca en los 20 aspectos evaluados (2 encuestas=40 respuestas) dio como resultado 33 de acuerdo (82 %), 7 parcialmente de acuerdo (18 %) y cero en desacuerdo (0 %). Ver anexo 1.

Para los titulares subordinados se evaluaron 15 aspectos y se recibieron 15 encuestas para un total de 225 respuestas. Los resultados fueron de acuerdo 148 (66 %), parcialmente de acuerdo 43 (19 %), en desacuerdo 11 (5 %) y no sabe/ no responde 23 (10 %). Ver anexo 3.

Se realizó un análisis comparativo en cuanto a la percepción obtenida en el año 2010 y 2011 el cual se presenta a nivel detallado en los anexos 2 y 4. A continuación se informa a nivel general los cambios experimentados en ambas percepciones.

### **Respecto del jerarca:**

Los resultados generales muestran un ligero cambio en el resultado favorable respecto a "De acuerdo" y desfavorable en cuanto a "Parcialmente de acuerdo" al comparar el año 2010 con el año 2011 como se indica a continuación: a) De acuerdo pasó de 80 % a 82,50 %, b) Parcialmente de Acuerdo pasó de 15 % a 17,50 %, c) En desacuerdo pasó de 0 % a 0 % d) No sabe/no responde pasó de 5 % a 0 %.

### **Respecto de titulares subordinados:**

Los resultados generales en cuanto a titulares subordinados son menos favorables al comparar el año 2010 con el año 2011 como se indica a continuación: a) De acuerdo pasó de 74,40 % a 65,73 %, b) Parcialmente de Acuerdo pasó de 15,06 % a 19,20 %, c) En desacuerdo pasó de 1,4 % a 4,33 %, d) No sabe/no responde pasó de 8,4 % a 10,67 %.

Se identifica y elabora el plan de mejora para incrementar los índices de eficacia, eficiencia y de cumplimiento normativo, y en general optimizar la calificación en estos procesos de autoevaluación a fin de contribuir al logro de los objetivos tanto de la unidad de Auditoría Interna como del Ministerio mediante el suministro de un servicio de calidad conforme con los criterios evaluados, así como el seguimiento del plan de mejoras propuesto en la autoevaluación anterior.

## I. INTRODUCCIÓN

### A. ORIGEN DEL ESTUDIO

Cumplimiento de las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE)" y del Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna para el año 2012.

### B. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Evaluar la eficacia de la actividad de auditoría interna.
- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público".

### C. ALCANCE DEL ESTUDIO

La normativa para la autoevaluación de calidad de las auditorías internas en el sector público establece que se deben evaluar los siguientes asuntos:

- Atributos de la unidad de auditoría interna y su personal.
- Administración de la actividad de auditoría interna.
- Valor agregado de la actividad de auditoría interna.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna<sup>1</sup> y otras instancias.

Asimismo establece que dependiendo de la cantidad de funcionarios de cada auditoría interna, corresponde realizar la autoevaluación de calidad de manera cíclica y parcial seleccionando cada año, uno de los tres primeros asuntos referidos, y todos los años lo relativo a la percepción.

---

<sup>1</sup> En esta autoevaluación se omite la percepción del personal de la auditoría interna, por ser opcional conforme a la norma. En su lugar se comparten los resultados y se involucra al personal en la atención de las acciones de mejora formuladas.



## *Auditoría Interna*



Dado que la Auditoría Interna del MAG cuenta con menos de 8 personas se debe realizar para el periodo evaluado -2011-, una revisión sobre el grupo de normas relativas a Atributos; no obstante, para generar un resultado general del cumplimiento normativo se mantienen los valores obtenidos en años anteriores para los otros dos grupos salvo situaciones evidentes que informen sobre el cambio en el grado de cumplimiento en esos otros dos grupos.

En cuanto a la percepción sí se evalúan todos los años los tres aspectos antes señalados en cuanto al jerarca: Atributos, Administración y Valor agregado, y respecto de los titulares subordinados, Atributos y Valor agregado.

### **D. PERIODO REVISADO**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

### **E. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

No se encontró limitación que entorpeciera la obtención de información que sirvió de fundamento para analizar los procesos de auditoría y comunicar los resultados alcanzados respecto a la presente autoevaluación de calidad de la actividad de la auditoría interna.

### **F. NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA**

En la ejecución del estudio se observó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE) ambos documentos promulgados por la Contraloría General de la República, así como las regulaciones establecidas para las Auditorías Internas en la Ley General de Control Interno N° 8292 y demás normas técnicas, directrices y resoluciones que le son aplicables.

## II. RESULTADOS

La Autoevaluación se realiza desde dos perspectivas, una sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna y otra que consiste en la percepción que sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna se obtiene del jerarca y de los titulares subordinados.

Respecto de la evaluación sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna, se aplica el criterio de cumple o no cumple y excepcionalmente no aplica. Además se evalúa en forma detallada, para el periodo 2011, el grupo de normas correspondiente a Atributos de la unidad de auditoría interna y que se refieren a la organización de la Auditoría Interna, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, la independencia y objetividad, pericia y debido cuidado profesional y aseguramiento de la calidad. Para lo anterior se utilizó las herramientas que al efecto suministró la Contraloría General de la República.

### 1. Sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna

#### 1.1 Sobre la organización de la auditoría interna

##### A. CRITERIO

#### Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público

#### Norma 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad Sub norma 1.1.1 Marco Técnico fundamental

##### B. OBSERVACIÓN

#### Efectividad de la estructura organizativa de la auditoría interna

La Auditoría Interna está organizada como unidad funcional por procesos a saber: Proceso: Asesoría y Fiscalización Institucional, subprocesos: Fiscalización, Planificación Estratégica y Operativa, y Administración de Recursos.



## *Auditoría Interna*



Se encuentra a cargo del Auditor Interno con el apoyo de un grupo de Auditores Asistentes para la ejecución del Plan Anual de Trabajo. Cuando es requerido, el Auditor Interno conforma equipos de trabajo supervisados directamente por él acorde a los estudios programados y prioridades establecidas en la planificación anual. La distribución del trabajo por equipos se establece a partir de la idoneidad de los funcionarios.

Sobre el particular y con el propósito de determinar cualquier adecuación de la estructura y el requerimiento real de recursos, se tiene proyectado la realización de un estudio acerca del universo de fiscalización de la Auditoría Interna mismo que se programará una vez se concluya con las actividades de implementación del Sistema de Gestión del MAG bajo responsabilidad de la Administración Activa.

Dada la condición indicada, la evaluación de las normas referidas a este tema mostró un resultado satisfactorio.

### **1.2 Sobre el reglamento de organización y funcionamiento**

#### **A. CRITERIO**

#### **Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público**

##### **Norma 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad**

##### **Sub norma 1.1.2 Reglamento de Organización y Funcionamiento**

#### **B. OBSERVACIÓN**

#### **Existencia y vigencia de un Reglamento de organización y funcionamiento debidamente aprobado por las instancias competentes y del conocimiento del personal**

La Auditoría Interna cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento, documento que fue aprobado por el Despacho Ministerial mediante oficio DM-680-2007 de fecha 11 de setiembre del 2007 y por la Contraloría General de la República a través de nota N° 12269 (DAGJ-1272-2007) de fecha 17 de octubre del 2007 de la División de Asesoría y Gestión Jurídica. Su publicación se efectuó en la Gaceta N° 121 del 24 de junio del 2008 según decreto N° 34195-MAG "Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)*

*Telefax: 2296-25-81*

4



## *Auditoría Interna*



y Ganadería”. Dicho Reglamento se formuló en el marco de las directrices que al efecto emitió la Contraloría General de la República y fue puesto en conocimiento de todo el personal del MAG mediante correo electrónico emitido por el Departamento de Recursos Humanos de fecha 29 de julio del 2008. También se puede consultar en la página Web del MAG.

Dada la condición indicada, la evaluación de las normas referidas a este tema mostró un resultado satisfactorio.

### **1.3 Sobre la independencia y la objetividad**

#### **A. CRITERIO**

#### **Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público**

#### **Norma 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad**

#### **Sub norma 1.1.3 Independencia funcional y de criterio**

#### **B. OBSERVACIÓN**

#### **Injerencia del jerarca e instancias auditadas en el desarrollo de las actividades de la Auditoría Interna y conflictos de interés**

Conforme sus competencias y en un ambiente de respeto mutuo, objetividad e independencia, la Auditoría Interna mantiene buenas relaciones con el Despacho Ministerial e instancias auditadas. Su accionar se ha desarrollado a través de la prestación de servicios de auditoría y servicios preventivos mismos que se ejecutan en el marco de los procedimientos aprobados y en funcionamiento que a su vez reúnen en forma ordenada todos los aspectos que desde un punto de vista técnico y funcional debe contemplar la Auditoría en la ejecución de sus trabajos. Ello con el propósito de brindar no solamente la emisión de productos referidos al ámbito de su fiscalización sino también la generación de valor agregado e impacto en las actividades de las diferentes instancias de la organización.

Por otra parte y con el propósito de garantizar la observancia de las prohibiciones previstas en el artículo 34 de la Ley General de Control Interno, las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes,

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)*

*Telefax: 2296-25-81*

5



## *Auditoría Interna*



titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y servidores públicos en general (D-2-2004-CO) y la directriz 33146-MP sobre Principios Éticos publicada en el diario oficial La Gaceta N° 104 del 31 de mayo del 2006, se emitieron políticas y directrices internas que permitan prevenir y detectar situaciones que comprometan la independencia y objetividad del personal que realiza el proceso de auditoría. Dicho deber de informar se realiza por escrito en forma semestral al Auditor Interno, señalando de ser preciso y detalladamente las relaciones que podrían eventualmente comprometer de hecho o de apariencia la objetividad del auditor.

Dada la condición indicada, la evaluación de las normas referidas a este tema mostró un resultado satisfactorio.

### **1.4 Sobre la pericia y el debido cuidado profesional del personal de la auditoría interna**

#### **A. CRITERIO**

#### **Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público**

#### **Norma 1.2 Pericia y debido cuidado profesional**

#### **B. OBSERVACIONES**

#### **Competencia, pericia y debido cuidado profesional**

Los profesionales con que actualmente cuenta la Auditoría Interna están formados como Contadores Públicos y la ejecución de su trabajo se realiza con apego a la normativa legal y técnica aplicable y a los procedimientos e instrucciones que emanan de la Auditoría Interna. Su nombramiento obedece a un proceso de reclutamiento y selección que propicia la idoneidad en el puesto y sus funciones están definidas a nivel general en el Manual de Clases Anchas del Servicio Civil y en forma específica en los cuestionarios de análisis ocupacional que presenta esta Auditoría Interna ante el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del MAG. Sus conocimientos se actualizan constantemente a través de la participación en talleres, seminarios y cursos atinentes a la materia de su competencia.



## *Auditoría Interna*



Dadas las limitaciones presupuestarias, en los últimos periodos se ha venido gestionando la contratación de capacitación acorde con la disponibilidad de recursos presupuestarios que se le asignan a este órgano y el aprovechamiento de opciones nacionales e internacionales de capacitación gratuita ya sea presencial o virtual.

En caso de requerirse y conforme lo disponen las directrices que al respecto ha emitido la Contraloría General de República y el Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del MAG, se gestiona y obtiene el asesoramiento y asistencia necesarios en otras ramas del saber para cumplir con las responsabilidades de la auditoría interna cuando el personal de esta unidad carece de conocimientos, aptitudes y otras competencias específicas.

Dada la condición indicada, la evaluación de las normas referidas a este tema mostró un resultado satisfactorio.

### **1.5 Sobre el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna**

#### **A. CRITERIO**

#### **Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público**

##### **Norma 1.3 Aseguramiento de la calidad**

##### **Sub norma 1.3.1 Evaluaciones de calidad**

##### **Sub norma 1.3.2 Contenido de las evaluaciones internas**

##### **Sub norma 1.3.3 Utilización de "realizado de acuerdo con la normativa"**

#### **B. OBSERVACIÓN**

#### **Contenido de las evaluaciones de la calidad**

A partir de la emisión de la normativa de la CGR la Auditoría cuenta con un proceso regular y sistemático orientado a asegurar la calidad en el ejercicio de la auditoría interna mediante autoevaluaciones anuales que se realizan de conformidad con las directrices emitidas por el órgano contralor. De dichas evaluaciones internas se emite y comunica el informe respectivo y el correspondiente plan de mejora sobre los cuales se viene dando seguimiento. En el marco de los objetivos generales del proceso de autoevaluación de la calidad de los servicios, el contenido de la evaluación

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)*

*Telefax: 2296-25-81*

7

gira en torno a: evaluación del riesgo de la auditoría interna, seguimiento del plan de trabajo anual, aplicación uniforme de políticas y procedimientos, supervisión y autocontrol de las labores de la auditoría interna, medición y análisis de indicadores de gestión e informes de desempeño.

Los resultados obtenidos para los aspectos evaluados sobre atributos de la Auditoría Interna son satisfactorios, salvo por lo relativo a -supervisión y autocontrol de las labores de la auditoría interna y -medición y análisis de indicadores de gestión e informes de desempeño al detectarse la ausencia en el año 2011 de establecimiento, medición y análisis de indicadores de gestión asociados a cada estudio de auditoría y la implementación del formato sobre registro del control de la supervisión continua en cada una de las fases del proceso de auditoría.

Dada la condición indicada, la evaluación de las normas referidas a este tema mostró que las sub normas 1.3.1 y 1.3.3 muestran un resultado satisfactorio mientras que la sub norma 1.3.2 se encuentra en una condición de cumplimiento parcial.

## **C. ACCIONES DE MEJORA**

- Incluir en los procedimientos de la Auditoría Interna las acciones correspondientes a determinar, establecer, monitorear y gestionar los indicadores de gestión asociados a cada estudio de auditoría que se realicen.
- Asegurar la implementación del formato establecido para el registro del control de la supervisión continua en cada una de las fases del proceso de auditoría.

## **2. Sobre la percepción de la calidad de la actividad de auditoría interna**

### **A. CRITERIO**

**Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público**

**Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público**

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)  
Telefax: 2296-25-81*

8

## B. OBSERVACIÓN

Se utilizó las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República para medir la percepción del jerarca y de una muestra de titulares subordinados. Se recibió por parte del jerarca dos encuestas y quince por parte de los titulares subordinados. Las herramientas para evaluar dicha percepción son muy similares salvo por lo relativo a "Administración de la Auditoría Interna" en que sólo se mide la percepción del jerarca.

Los aspectos evaluados se clasifican en las siguientes categorías:

- Relación de la Auditoría Interna con el jerarca y titulares subordinados
- Personal de la Auditoría Interna
- Alcance del trabajo de la Auditoría Interna
- Desarrollo del trabajo y comunicación de resultados
- Administración de la Auditoría Interna
- Valor agregado por la actividad de la Auditoría Interna

La percepción del jerarca en los 20 aspectos evaluados (2 encuestas=40 respuestas) dio como resultado 33 de acuerdo (82 %), 7 parcialmente de acuerdo (18 %) y cero en desacuerdo (0 %). Anexo 1.

Para los titulares subordinados se evaluaron 15 aspectos y se recibieron 15 encuestas para un total de 225 respuestas. Los resultados fueron de acuerdo 148 (66 %), parcialmente de acuerdo 43 (19 %), en desacuerdo 11 (5 %) y no sabe/ no responde 23 (10 %). Anexo 3.

Se realizó un análisis comparativo en cuanto a la percepción obtenida en el año 2010 y 2011 el cual se presenta a nivel detallado en los anexos 2 y 4. A continuación se informa a nivel general los cambios experimentados en ambas percepciones.

### **Respecto del jerarca:**

Los resultados generales muestran un ligero cambio, favorable respecto a "De acuerdo" y desfavorable en cuanto a "Parcialmente de acuerdo" al comparar el año 2010 con el año 2011 como se indica a continuación:

- a) De acuerdo pasó de 80 % a 82,50 %
- b) Parcialmente de Acuerdo pasó de 15 % a 17,50 %
- c) En desacuerdo pasó de 0 % a 0 %
- d) No sabe/no responde pasó de 5 % a 0 %

### **Respecto de titulares subordinados:**

Los resultados generales en cuanto a titulares subordinados son menos favorables al comparar el año 2010 con el año 2011 como se indica a continuación:

- a) De acuerdo pasó de 74,40 % a 65,73 %
- b) Parcialmente de Acuerdo pasó de 15,06 % a 19,20 %
- c) En desacuerdo pasó de 1,4 % a 4,33 %
- d) No sabe/no responde pasó de 8,4 % a 10,67 %

Con relación a la percepción de titulares subordinados es importante destacar dos aspectos que a criterio de esta Auditoría Interna están influyendo en los resultados obtenidos:

### **Atención de denuncias**

La Auditoría Interna ha experimentado un incremento en la recepción de denuncias presentadas directamente ante el MAG o trasladadas por la Contraloría General de la República, siendo obligación de esta dependencia dar atención oportuna sumado a que en algunos de los hechos denunciados la complejidad amerita el despliegue de esfuerzos y recursos para ubicar evidencia suficiente y competente que permita arribar a conclusiones que sirvan de fundamento para realizar un estudio de relación de hechos, proceder con el traslado de la denuncia hacia la administración activa para su atención o fundamentar la o las razones para su archivo. Esta circunstancia afecta negativamente el cumplimiento de la programación de estudios contenidos en el plan anual de trabajo así como incrementar la presencia en las Direcciones Regionales mediante el suministro de servicios de auditoría.

*Correo electrónico: [auditoria@mag.go.cr](mailto:auditoria@mag.go.cr)*

*Telefax: 2296-25-81*

10

Esta condición se ha tratado de solventar mediante la prestación de servicios preventivos a través de la emisión de asesorías y advertencias y participación como asesor temporal en diversas comisiones a nivel ministerial en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno ministerial.

### **Problemática del Archivo Institucional**

Con relación a la problemática del Archivo Institucional no ha sido un tema que se haya dejado de lado por parte de esta unidad fiscalizadora pues se han emitido servicios preventivos respecto de la relevancia que tiene la gestión documental y la necesidad de mantener para su almacenamiento y conservación, condiciones de infraestructura y logística adecuadas; ello en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N° 8292, Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, Normas de Control Interno para el Sector Público, capítulo V Normas sobre Sistemas de Información así como la y demás normativa relacionada. En este sentido la Auditoría Interna tiene programado en su plan de trabajo para el II Semestre del año 2012 realizar estudio de control interno denominado "Gestión de documentos" que responde no solo a la programación anual sino también a requerimiento expreso efectuado por la CGR mediante oficio N° 09376 de fecha 3 de octubre del 2011.

### **C. ACCIONES DE MEJORA**

Con el fin de implementar la mejora continua a partir de los resultados de la autoevaluación de la calidad de la actividad de auditoría interna en cuanto a la percepción, se revisó las acciones de mejora identificadas en la autoevaluación anterior correspondiente al año 2010, determinándose que se vienen implementando pero que persiste la necesidad de intensificar acciones para asegurar sus resultados, sin que se requiera una nueva acción de mejora salvo por su seguimiento. El desglose de dichas acciones es:

- Extremar cuidados en la revisión del tiempo asignado a cada estudio versus el tiempo utilizado a través de la supervisión continua, efectuar el análisis pertinente y plantear los ajustes que sea necesario realizar al plan anual e informar de ello al jerarca.

- Mejorar la comunicación con el Despacho Ministerial para aclarar aspectos relacionados con el alcance de los estudios y temas relativos al sistema de valoración de riesgos y su importancia como insumo en el trabajo de la Auditoría Interna.
- Profundizar más con las instancias auditadas en las reuniones previas al inicio de un estudio de manera tal que en función de esa conferencia inicial se logre un mejor entendimiento entre las partes en cuanto al alcance, los objetivos del estudio y comunicación de resultados.
- Realizar una vez se tenga resultados de la consultoría sobre Sistema de Gestión del MAG, estudio del universo de fiscalización de la Auditoría Interna del MAG con la finalidad de adecuar los recursos de la Auditoría Interna a su ámbito de fiscalización.
- Impulsar la mejora que requiere el SEVRI, mejorar la planificación de los estudios incorporando en ella una revisión de la valoración de riesgos hecha por la Auditoría con el responsable del proceso auditado, asimismo mejorar el proceso de supervisión en la etapa de planificación y ejecución.
- Brindar especial atención en los estudios de auditoría a los aspectos de planificación, supervisión y comunicación de los auditados. Generar en la medida de lo posible informes parciales con el fin de mejorar la oportunidad en la comunicación de resultados.
- Elaborar un programa de giras a las Direcciones Regionales e involucrarse más con la DSOREA en actividades de capacitación sobre control interno.

### **3. Sobre el Plan de Mejoras propuesto y seguimiento correspondiente al formulado en el 2010**

El proceso de autoevaluación de la calidad de la actividad de la auditoría interna incluye lo relativo a la formulación de un plan que contenga las acciones de mejora



## *Auditoría Interna*



identificadas en el presente ejercicio de autoevaluación con indicación de responsables y fechas de cumplimiento, asimismo se considera el seguimiento del plan de mejora formulado en la autoevaluación anterior.

Respecto del seguimiento del plan de mejora correspondiente al año 2010 se determinó que se vienen implementando pero que aún son vigentes para resolver las condiciones evidenciadas como no conformes en la presente autoevaluación, requiriéndose acciones para lograr sus resultados. Los documentos que respaldan esta información se encuentran en archivos de esta Auditoría Interna a disposición de las partes interesadas.

### **III. CONCLUSIONES**

#### **1. Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría interna**

Respecto del plan anual de labores correspondiente al año 2011, el cual es objeto de esta autoevaluación de calidad de la auditoría interna, los resultados fueron comunicados al jerarca mediante oficio AI 047-2012 de fecha 9 de abril de 2012.

En cuanto a la eficacia de la actividad de auditoría interna se debe comentar que existe un plan anual de trabajo el cual contiene asignación estimada de tiempos, y está estructurado en dos secciones, la primera incluye las actividades generales de auditoría que son indispensables y obligatorias y una segunda que comprende los estudios específicos programados conforme al análisis de riesgo que se efectúa.

Las actividades generales de auditoría corresponden a Asesorías verbales y escritas, Advertencia, Autorización mediante razón de apertura y cierre de libros, Recepción, valoración de denuncias y realización de estudios especiales, seguimiento de recomendaciones y disposiciones, informe anual sobre la ejecución del plan anual de trabajo y estado de recomendaciones y disposiciones, acciones de mejora dentro de la auditoría interna y labores administrativas propias de la gestión de la auditoría. La prestación de servicios preventivos –asesorías, advertencias, autorización de libros– así como la atención de denuncias tiene como característica que son actividades poco predecibles, y se brindan según demanda o cuando se presenta determinada condición. A todo este grupo de actividades se le da prioridad por ser indispensables y de obligatorio cumplimiento. En el periodo evaluado la Auditoría Interna cumplió con las actividades indicadas.



## *Auditoría Interna*



Respecto al segundo grupo del plan -estudios específicos programados- estos se realizan a partir del tiempo disponible que queda de las actividades señaladas en el párrafo anterior. Por la limitación de personal, el cumplimiento en la realización de estos estudios es parcial. La Auditoría Interna conforme lo establece la Ley General de Control Interno N° 8292 tiene programado la realización de un estudio para determinar con mayor precisión el ámbito de fiscalización y establecer la cantidad de personal que debería tenerse para lograr realizar los estudios a partir del análisis de riesgo con mayor grado de eficacia. Este estudio se ha venido posponiendo por cambios relevantes en el Ministerio en su organización y administración, al año 2011 se presentó todo un cambio en los procesos y procedimientos que a fecha del informe aún está pendiente de recibir como producto contratado por la Administración Activa.

En cuanto a eficiencia la Auditoría Interna optimiza el empleo de recursos asignándolos a asuntos relevantes, aplicando estrategias que permitan el mayor impacto con el menor consumo de recursos.

### **2. Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna**

En nuestra opinión el resultado de la revisión de cumplimiento normativo, puntaje final obtenido (90%), refleja una condición aceptable de cumplimiento de conformidad con las Normas para el ejercicio de la auditoría interna emitidas por la Contraloría General de la República.